

## Actores políticos\*

*Klaus Peter Japp*

### El concepto del actor

QUIZÁS DE LA manera más clara posible, el concepto del actor marca la posición especial y característica de la teoría sociológica de sistemas. Como algo evidente de suyo, en el lenguaje cotidiano se parte de los actores en el sentido de individuos actuantes. Estos “tienen” motivos y, en correspondencia, actúan. Desde la perspectiva de la teoría sociológica de sistemas, se puede salvar esta imagen del actor sólo con suma dificultad, pero al costo de ignorar la diferencia entre la conciencia y la comunicación. Por el lado de la conciencia, ésta debe notificar, es decir, entrelazarse en la comunicación. Y para ésta última, la conciencia es el lado no marcado de la distinción entre conciencia y comunicación. Lo que en la praxis cotidiana es una unidad compacta de percepción, pensamiento, notificación, comprensión y acción (justamente el individuo actuante), desde la perspectiva de la teoría sociológica de sistemas esta unidad se disuelve, de cierto modo, en la diferencia entre conciencia y comunicación (Luhmann, 1995b).<sup>1</sup>

El concepto del actor indica para la sociología de las teorías de la acción social el lugar de aquella causalidad de alguna manera socializada, pero en principio psíquica, que “en última instancia actúa”, como lo expresa Hartmut

\* Este artículo se basa en una ponencia ofrecida en la Universidad Iberoamericana de la ciudad de México en febrero de 2007.

<sup>1</sup> Errar en el entendimiento de esta diferencia ocasiona lo que puede denominarse, en particular en la sociología de los medios y en la sociología política, como “constructivismo a medias” (un tanto norteamericano): todo es caracterizado como “construido” exceptuando la unidad que construye —justamente el “actor real”, el individuo—, así se pierda la posibilidad de comprender la comunicación como una operación autorreferencial y generadora del sistema. De allí resulta para la teoría de sistemas la exigencia de poder describir actores que son contruidos y reales.

Esser (2004).<sup>2</sup> Desde el punto de vista de la teoría de sistemas, el actor es, por el contrario, un destinatario (*Adresse*) social, que es generado con fines de autocontrol de la comunicación por ella misma. Lo importante en todo esto es la atribución simplificante de notificaciones a los actores y/o las personas, gracias a las cuales se vuelven justo en ese momento “reales”. La comunicación se reduce a acciones (Luhmann, 1984:225s), sobre todo a la responsabilidad por sus consecuencias. También se puede decir que la volatilidad de la comunicación —su simetría entre información, notificación y comprensión— gana capacidad de vinculación a través de su reducción a acciones. Los conceptos de actor y de persona se refieren precisamente a esta función.<sup>3</sup> No es la acción sino la comunicación la que tiene la primacía, puesto que de ésta se derivan continuamente acciones por medio de la atribución. Se ve al instante que el concepto de actor está concebido demasiado abstractamente como para que pueda designar la realidad personal de un destinatario de la comunicación: de inmediato se nota que los destinatarios, que poseen nombres y hacen referencia a individuos, se individualizan automáticamente si se les toma en consideración en términos comunicativos. Así, se convierten entonces en personas.<sup>4</sup> Pero éstas no son introducidas en la comunicación como sujetos, de alguna forma, completamente válidos, sino como “expectativas de comportamiento individualmente atribuidas” (Luhmann, 1995a), es decir,

<sup>2</sup> Esto, naturalmente, en la tradición de Max Weber, para quien, como se sabe, el “sentido subjetivamente mentado” del actor era un momento fundamental de la acción individual (Weber, 1980 [1972]:1). Junto a éste, también era importante para Weber la relación con la expectativa de los otros, pues es esta relación la que funda la socialidad (*ibid.*). No nos ocuparemos de la prácticamente interminable discusión en torno a este tema. Sólo queremos hacer referencia —aunque sea de manera reprobablemente poco sistemática— a la duda extendida acerca de la posibilidad de poder aprehender órdenes sociales complejos con un tipo de concepto de la acción tan estrecho. En la sociología se encuentra como respuesta a esta duda la ulterioridad constitutiva del sentido subjetivo, que, cuando la situación lo exige, es desarrollado posteriormente y atribuido en la forma del motivo. De cualquier manera, “el sentido subjetivamente mentado” y los “motivos” son descartados, desde una perspectiva sociológica, como “causas” de la acción, ya que entran en consideración demasiadas “causas” alternativas de una acción individual (Wariner, 1970; Weick, 1995; Luhmann: *passim*). El mismo Weber se atuvo en gran parte al segundo momento de su conocida definición, es decir, al posibilitante de la socialidad.

<sup>3</sup> “Se habría de inquirir qué son realmente estos (...) sujetos actuantes (*agents, actors*), cuando lo que conforma en ellos (...) su ‘*personality*’ tan sólo se diferencia en el sistema de acción, es decir no pertenece previamente al sistema” (Luhmann, 1984:151).

<sup>4</sup> Se podría decir, quizás, que las “personas” se encuentran acopladas más estrechamente con la conciencia, mientras que los “actores” de un modo más holgado. O también que los actores son destinatarios generales o estándar (como por ejemplo, los actores de la bolsa de valores, a los cuales se les atribuyen crisis económicas sin que se les conozca en persona), mientras que las personas son destinatarios individuales que uno conoce.

como unidades de la comunicación. El lado opuesto del “actor ficticio” no es un “actor real” en el sentido de una persona completa aún por localizar. Si, después de todo, ésta existe, entonces solamente lo hace de manera cerrada en la conciencia y percibiendo su cuerpo y registrando dolores. En lo que a la comunicación incumbe, todo esto se vuelve únicamente un efecto de la atribución o un tema de la autodescripción, pero, a diferencia del concepto de acción, no es un componente de ésta. Por tanto, habría que desechar el concepto del “actor ficticio” con todo y las distinciones vinculadas con éste como las del “actor real” y el “actor ficticio”. Su lugar lo ocuparía la distinción de la persona y del actor. Tal parece que no existe ningún destinatario para la atribución de acciones *en sí* o, expresado con otras palabras, no hay destinatario sin un trasfondo personal.<sup>5</sup> Nadie señalaría a una “persona”, a la cual se conozca más o menos, como un “actor”. Por el contrario, hablamos de actores cuando se trata de portadores de roles y sobre los cuales no hay ningún conocimiento personal (o únicamente uno muy marginal) y, no obstante, se les supone capacidad de acción, precisamente puesto que uno puede adquirir este conocimiento de las personas.<sup>6</sup> Lo normal es, por tanto, que se utilice un concepto de actor abstracto, que exclusivamente está orientado a la eliminación de las indeterminaciones de la comunicación. Los actores aseguran a la comunicación capacidad de conexión mediante la simplificación en referencia a la acción condicionadamente atribuible, la cual, de cualquier manera, tiene que comunicarse nuevamente. Los “actores” llevan una vida entre, por un lado, individuos de alguna manera correferidos y, por el otro, capacidades de acción generalizadas comunicativamente o, precisamente, destinatarios (Fuchs, 2003:18ss).<sup>7</sup> El problema consiste, pues, en una imprecisión de un concepto

<sup>5</sup> O un trasfondo corporativo en el caso de los actores organizados.

<sup>6</sup> Debido a que este contexto de manera demasiado obvia remite a las metáforas teatrales de Goffman, no es necesario citarlo en detalle.

<sup>7</sup> Uno encuentra la “variante general” sobre todo (y, seguramente, no por casualidad) en las concepciones de regulación y control de la teoría de sistemas (Willke, 1994: *passim*) y, especialmente de manera un tanto burda, en el denominado “institucionalismo centrado en el actor” de la Escuela de Colonia (Mayntz y Scharpf, 1995). En este contexto hay que anotar que no queremos revivir de nuevo la división entre individuo y rol. ¿Cómo podría desearse tal cosa si esta división es ya inevitable debido a la diferencia entre la comunicación y la conciencia? Lo que a nosotros nos interesa es la división entre la persona y el rol (actor), que, por un lado, se documenta en las correspondientes expectativas dirigidas a las personas y a los roles (Luhmann, 1984:430) y, por el otro, es igualmente inevitable si se piensa el problema de la constitución de la acción mediante atribuciones a las personas, de “las cuales” se puede esperar notificaciones. ¿Quién esperaría esto de un rol (¿de un actor!)? Un actor es, justamente, un artefacto puro de atribuciones. Por su parte, no habría una persona sin complemento psíquico en la comunicación, es decir, justo cuando la persona se convierte en un destinatario.

ciertamente central. La aporía gira, en efecto, no *sólo* alrededor de la impresión, ya que ésta resulta, de acuerdo con nuestra hipótesis, también de elementos restantes de origen teórico-accionalista mal digeridos, es decir, de un *obstacle epistemologique* (Luhmann, 2005:32s). Y esto tiene como consecuencia abrir un flanco específico a la crítica (por ejemplo, Esser, Greshoff, Schimank, entre otros) y, más allá, provocar incertidumbres en la investigación teórico-sistémica, la cual no puede hacer otra cosa que remitir a actores.

Con mucha frecuencia el concepto del actor encuentra puertas abiertas en la crítica común y corriente a la teoría sociológica de sistemas como un presumible punto débil en relación a la subjetividad y la personalidad. Pero una vez introducido el concepto de la persona (Luhmann, 1984: 125s), ya no será posible hablar de dicha debilidad. Más bien uno podría imaginarse una diferencia que divida al concepto abstracto de actor del concepto concreto de persona que apunta a las limitaciones personales de las expectativas de comportamiento. Pensada desde las funciones basales de la atribución personal de acciones de notificación, lo siguiente es asimismo lógico: la repetición y la diversificación de esta atribución genera, de modo necesario, un esquema de persona, del cual dependen constitutivamente tanto la conciencia como la comunicación. Uno puede ver que “la persona” soluciona el problema de la doble contingencia mediante *limitaciones* de lo posible. A todo aquél que tiene que tratar con personas, se le estrecha de forma considerable el ámbito de comunicaciones aceptables. Los actores están vinculados con mayor fuerza a expectativas estándares (impersonales) y, a este respecto, tienen menores rendimientos. Pero esta disolución de la comunicación simétrica presupone siempre la atribución comunicativa de la notificación a actores o personas. ¿Y de qué otra manera se hubieran logrado las limitaciones necesarias de las situaciones doble-contingentes?

Ciertamente, la diferencia entre actor y persona se omite de manera notoria. En un trabajo de Hutter y Teubner (1994) se introduce el concepto del “actor racional”.<sup>8</sup> Éste debe señalar los criterios comunicativos directivos, a los cuales se refiere la comunicación específica de la función en el caso de la racionalidad, y, del mismo modo, al actor individual que se comporta racionalmente. Por medio de la orientación en torno a la diferencia costos/beneficios o a la diferencia normas/comportamiento, el *homo oeconomicus* y el *homo juridicus* entran en acción. En este concepto de actor es evidente que se

<sup>8</sup> En el neoinstitucionalismo se encuentra una idea semejante del “actor racionalizado” (Meyer y Jepperson, 2005), si bien recurriendo a Weber y, en este contexto, como tipo ideal de la racionalización social. *Como tipo ideal*, esta opción teórica yace muy cerca de lo que queremos entender como actor.

ha borrado todo momento de la personalidad: se le puede apropiarse si sólo se trata de la construcción comunicativa de la racionalidad de la acción específica de la función, o sea, de un esquema que cumple para la comunicación la función de una estructura de expectativas altamente generalizada.<sup>9</sup> A todas luces, los autores disuelven la diferencia entre los conceptos de actor y de persona al identificar a ambos. De ello resulta la circunstancia curiosa de un concepto de persona totalmente despersonalizado, a saber: en el constructo de un “actor racional” específico de la función, que, al mismo tiempo, debe ser una persona.

De esta inconsistencia, por no decir paradoja, se encuentra una salida si, por un lado, se parte de la definición de la persona como “limitación individualmente atribuida de comportamiento” (Luhmann, 1995a:148); y, por el otro, se entiende a los actores racionales específicos de la función como estructuras (de destinatarios) que no necesitan recurrir a la personalidad, mas, en cierto modo, pueden ser tomados contrafácticamente en consideración de manera personal. Uno no conoce a la persona, pero no logra eludir tratarla como tal. El esquema de racionalidad se liga con personas (en las cajas de los supermercados, en el despacho jurídico, en la oficina pública). Así se entiende mejor cómo se llega, en general, a la noción de los “actores ficticios” (Hutter y Teubner, 1994). Son el producto final de la generalización del esquema de la persona en el proceso de la disminución de la personalidad en la adopción de roles sociales. Para decirlo con Mead, son el “otro generalizado” (Mead, 1972[1934]:152s) hacia el cual se orienta el individuo como hacia una identidad generalizada del rol social (o sea, hacia el *me*), cuando ha dejado ampliamente tras de sí las especificaciones personales (del *self*). Debido a que el individuo sigue siendo lo que es, es decir, conocido sólo como persona, se puede ver ahora que el esquema de la persona —a diferencia del actor— posibilita un acoplamiento estructural entre el individuo y la sociedad. El concepto de actor remite a la capacidad racionalizada de acción (Meyer y Jepperson, 2005). Así, se restringe a muy pocas posibilidades como para que pudiese adoptar las funciones del esquema de la persona.

Uno se encuentra ahora, ciertamente, en aquel nivel despersonalizado de la generalización tanto de los actores racionales comunicativamente genera-

<sup>9</sup> En relación al problema de la doble contingencia, los medios de comunicación simbólicamente generalizados se apropian, en este nivel de abstracción, de la función (liberadora) de la “persona”. En el sistema político, por ejemplo, para el ejercicio de un poder simbólico de amenaza es suficiente la suposición de los actores que ordenan y obedecen. En el momento en que se demanda más información o se resiste al poder, la comunicación comienza ya a personalizarse. Por otra parte, para ofrecer una última ilustración propia del sistema económico: al vendedor de autos posiblemente no se le conoció como persona, pero sí como actor.

dos como también de las *personas* participantes (psíquicamente). Por eso, en este punto interesa cómo hay que imaginarse estas generalizaciones en cierto modo complementarias. La relación con la memoria (que no sería concebible sin generalizaciones que han de ser reespecificables) y la relación con la complementariedad de las operaciones psíquicas y comunicativas sugieren (Luhmann, 1984:153s y 311s) que es necesario ocuparse del concepto de esquema, pues los esquemas son lo que se recuerda, sin embargo, a pesar del olvido.

### Esquemas del yo

Los esquemas son reducciones de entramados complejos de eventos. El esquema descarga la comunicación (así como también la conciencia) de exigencias de racionalidad y conforma a partir del no-conocimiento modelos conocidos y generadores de significados. En particular, las situaciones caracterizadas por su equivocidad extrema (múltiples interpretaciones inconsistentes) y por su incertidumbre (no-conocimiento) desencadenan la movilización de esquemas que se conectan con lo ya conocido (con lo recordado) (Moscovici, 2001:36s). Lo importante es que los esquemas no simplifican sencillamente una realidad comprensible de mejor o peor modo. Los esquemas son simplificaciones más bien ante el trasfondo de una complejidad, en principio, incontrolable (por ejemplo, la comunicación política). En esa medida los esquemas son *únicamente* esquemas: su reverso no es la realidad auténtica y “completa”<sup>10</sup> sino la intrasparencia —o, tal vez, otros esquemas—. Lo que en la bibliografía se discute poco es la cuestión de dónde obtiene la comunicación (política) los esquemas. Si para responder esta interrogante se recurre al concepto de memoria, se trata, en la mayoría de los casos, de una “memoria colectiva”, en la cual subyace lo colectivo, pero no la comunicación (Assmann, 1999; Rydgren, 2007). No obstante, hay que partir de que los sistemas procesadores de sentido “cuentan” cada uno de ellos (es decir, para la comunicación y para la conciencia) con una memoria que los dirige. De otra manera no sería explicable cómo la comunicación puede orientarse siguiendo la comunicación precedente, la cual, en tanto mero evento, ya ha desaparecido. Asimismo tampoco sería comprensible cómo llega a producirse comunicación *consistente* (y de igual modo pensamiento consistente), si estas operaciones no son capaces de apoyarse en su propia memoria.<sup>11</sup>

<sup>10</sup> Así es de acuerdo con el *mainstream* de la bibliografía sobre *social cognition* (por ejemplo, Johnson-Carree, 2005).

<sup>11</sup> En este caso, la comunicación no sería más una operación independiente —tal y como la entiende el *mainstream* teórico-accionalista—. No podemos ocuparnos en este artículo de

Como es sabido, la función primaria de la memoria consiste en olvidar. Lo que sobra después del olvido son, justamente, los esquemas o guiones, cuando se trata de planes de acción. Para los fines aquí perseguidos, el esquema de la persona tiene un significado central, ya que logra el acoplamiento estructural de la conciencia y la comunicación. Que esto sea así no es de suyo evidente. Hubo épocas en que la conciencia no alardeaba mucho acerca de sí misma y en que las acciones se atribuían a espíritus, a dioses, a la naturaleza o a la razón (Meyer y Jepperson, 2005). Con la individualización de la persona hace acto de presencia la “individualidad de la exclusión” (Moos, 2002) y no se puede suponer más a la persona como algo por sí mismo evidente o natural. El individuo no es parte de la sociedad. En esta situación, el *esquema* ofrece a la persona la oportunidad de reducirse a la acción y da a la conciencia la posibilidad de comprometerse como persona. La atribución comunicativamente forzada, por asimétrica, de la acción de notificación (sobre todo como responsabilidad por las consecuencias de la acción) a la persona, en realidad produce a la persona misma en ese momento (Luhmann, 1984: 125s). De cualquier forma, la conciencia ha de cooperar en este proceso. En efecto, debe interpretar la atribución como auto atribución y expandirla, acumulativamente, hacia la experiencia de un “yo” capaz de acción. Se atribuye a la persona permanentemente acciones de notificación, cuya conciencia reelabora sucesivamente en forma de esquemas del yo. Todo ello en contacto con esquematismos binarios como pasado/futuro, sistema/entorno, ego/alter, incluyendo el más elemental: conforme/inconforme. El esquema de la persona permanece como una construcción puramente comunicativa en cuanto a ésta concierne (Luhmann, 1995a); pero el esquema también sirve al individuo, el cual, por esta razón, se puede reducir a ser-una-persona para los fines de la inclusión social. Se podría afirmar: por sí misma la persona no es una persona.

En la psicología social norteamericana se representa este proceso de socialización con ayuda del concepto de esquema (Fiske y Taylor, 1991; Fong y Markus, 1982). Detrás de ello se encuentra un programa de investigación que no describe de forma primaria la construcción del yo y su identidad desde la perspectiva de la internalización de expectativas normativas, sino

---

cómo esta memoria, pero también la de la persona individual, se mantiene en consonancia con el presente interpretado a través de diversas heurísticas y *biases* y, viceversa, cómo estas interpretaciones se hacen compatibles con una supuesta memoria “representativa”. Compárese, sin embargo, Kahneman, Slovic y Tversky (1982), así como el resumen de Rydgren (2007), quien fija los *biases* selectivos del recuerdo en las deducciones mediante analogía y en la narrativización.

que se ocupa de las expectativas cognitivas, y apuesta, correspondientemente, por la cognición en lugar del comportamiento conforme a normas o del comportamiento desviante (DiMaggio, 1997). El yo se desarrolla en la medida en que gana esquemas a partir de sus experiencias de participación en la comunicación, por medio de los cuales puede concebirse a sí mismo como una persona especial. Estos esquemas del yo son representados como ordenados jerárquicamente con un concepto generalizado del yo en la cima. Uno se percibe a sí mismo, por ejemplo, como una persona independiente y observa tanto las propias acciones como las de los otros, de modo correspondiente, de acuerdo al esquema independiente/dependiente. Inclusive se puede hablar simultáneamente de esquemas ajenos que reflejan la dependencia de las percepciones ajenas de los esquemas del yo ganados por uno mismo (Markus y Wurf, 1987).<sup>12</sup> Por medio de atribuciones corrientes de notificaciones y de consecuencias de la acción, el compromiso psíquico (*commitment*) y la aprobación comunicativa de la personalidad limitan las posibilidades en ambos lados con el fin de que la cooperación entre conciencia y comunicación no llegue a colapsarse (Schneider, 1998). El esquema de la persona garantiza, por así decirlo, que en ambos lados se utilicen para un ámbito amplio los mismos esquemas de diferencia —“sin intersubjetividad” dependiendo del sistema en cuestión—. <sup>13</sup> Esto es válido sobre todo para la moral (Luhmann, 1984:317s). Pero en la sociedad moderna esto vale justamente también para los esquematismos abstractos de los sistemas de funciones, con respecto a los cuales uno (como el político) puede comportarse, no obstante, en estilo personal (“*traits*”) —aunque no lo tenga que hacer así necesariamente (como el votante)—. Aunque lo anterior sólo funciona cuando en el mismo esquema (de la persona) se contra observa comunicativamente. De otra forma nadie lo notaría, porque la intención queda atorada en la conciencia.<sup>14</sup> Debe, entonces, notificarse y, entonces y de algún modo, atribuirse. De un “actor racional” sólo se espera que aspire a tener capacidad de pago y/o actúe rigurosamente conforme a derecho, mas no que sea un hombre bueno. El actor racional es precisamente un

<sup>12</sup> Lord y Foti (1986) diferencian los esquemas en: esquema del yo, esquema de la persona, guión (*script*) o esquema de evento y esquema-de-la-persona-en-una-situación.

<sup>13</sup> “Sin intersubjetividad” dependiendo del sistema en cuestión” significa que la conciencia puede presuponer la “intersubjetividad”, y que la comunicación apoya esta suposición a pesar de que ha renunciado a esta premisa (Schneider, 1998).

<sup>14</sup> Con respecto a la función de las “intenciones” hay que decir, en este punto, que aquí también se trata de una atribución (tipificante, como lo expresaría Schütz) a las personas, por medio de la cual la comunicación se puede descargar y controlar a sí misma. Es obvio que se trata de una simplificación a través de la distribución de responsabilidad (construida causalmente). Lo que *alter* o *ego* realmente querían o pretendían no es accesible (Schneider, 1998).

esquema en relación al cual la comunicación y la conciencia, de igual manera, pueden orientarse —más personalmente o bien más impersonalmente—. Ello depende únicamente del acoplamiento de expectativas de momento realizables que el esquema de la persona tolera y posibilita al mismo tiempo.

### La socialización de la persona

¿Cómo es posible que los individuos se apropien de diversos esquemas del yo con cuya ayuda pueden participar en comunicaciones diferenciadas con distintos grados de intensidad? De acuerdo con Mead, se trata de dos procesos basales.<sup>15</sup> Por un lado, la adopción de orientaciones, roles sociales o, de manera general, expectativas; y, por el otro, de su generalización (temporal, objetiva y social, como hoy diríamos). Para el mismo Mead esto vale también tanto para la conciencia como para la interacción. La adopción de expectativas mediante *role o attitude-taking* es el proceso basal de la constitución de un yo que, en una medida crecientemente diferenciada, puede comprometerse comunicativamente como persona. Y este compromiso ha de entenderse como una *participación* comunicativa, es decir, no subjetivamente *preeminente*. Pero este compromiso es de orden comunicativo y no subjetivo (Luhmann, 1995b).

En este contexto, Luhmann llama la atención sobre la capacidad de divisar y distinguir otros sistemas en el entorno del sistema, a los cuales se pueden remitir expectativas (Luhmann, 1995c). Frente a esta formulación general, Mead (“*significancia*”) y Schütz (“problema de la significatividad”) aumentan, como quien dice, la presión a la adopción de expectativas. En ambas tradiciones teóricas la comunicación (conducida como interacción) depende de la adopción de la perspectiva de un *alter ego* (respectivamente *ego*). Aquí yace la referencia primaria a la socialidad en las dos teorías. En particular, Mead hace depender, además, la generación comunicativa del *meaning* (sentido) de la capacidad de anticipar en sí mismo la reacción del otro (lo que equivale a la constitución del yo o sí mismo) (Mead, 1972 [1934]:67ss). Por supuesto, Luhmann no deja de advertir que la adopción de expectativas ajenas sólo es posible si “uno” las anticipa —y, entonces, las puede corregir dado el caso

<sup>15</sup> No se puede desarrollar aquí, por supuesto, una teoría original de la socialización. Lo que nos interesa es mostrar que los conceptos basales para la inclusión del lado psíquico (como quien dice, sin pérdida con lo que respecta a la preeminencia de la comunicación) existen ya, sobre todo, en los clásicos de la sociología. Más allá de esto, es evidente que también la teoría *sociológica* de sistemas, que más bien evita el contacto con la conciencia, apenas si sería concebible sin los trabajos preliminares de autores como Mead o Schütz.

(Luhmann, 1984:199)—. Pero para Luhmann este “uno” es siempre ya comunicación. El acoplamiento a su entorno psíquico únicamente interesa de manera genérica (Schneider, 1998). A causa de la división estricta (desconocida para Mead) entre la conciencia y la comunicación, no se pueden reconstruir totalmente los conceptos relevantes para nuestra discusión —como si la articulación meadiana de la reacción interna del sí mismo y la reacción comunicativa del otro (=significado significante) pudiesen o hasta debiesen adoptarse—. La transparencia interna o la transparencia externa de la conciencia son eliminadas de la teoría sociológica de sistemas. Sin embargo, la comunicación permite observar el acto de comprensión (en referencia psíquica) de tal forma que éste identifique, ya sea mediante crítica (incomprensión) o aceptación de la comprensión actual, las expresiones comunicativas como “*acts of confirmation*” (Warriner, 1970), ya que así posibilita una *suposición* comunicativamente apoyada de la reacción meadiana del sí mismo (como una que sucede de tal modo como la reacción del otro). Por supuesto, esta suposición es contradicha constantemente mediante la comunicación. Como sea, partimos de la consideración de que sin esta suposición no serían imaginables ningún encadenamiento de comunicaciones ni ningún encadenamiento de acciones. Esto significa para el concepto de persona que requiere, en todo caso, de esta suposición en la forma del acoplamiento estructural de la conciencia y la comunicación. De acuerdo con lo anterior, tenemos a una persona frente a nosotros siempre y cuando las expectativas de conducta sean atribuidas individualmente y esta atribución sea acompañada de una reacción *significante* del sí mismo, que únicamente reconocemos en las formas (incluyendo la de la omisión) de los “*acts of confirmation*”. Con lo anterior no vamos, esencialmente, más allá de Luhmann. Empero se muestra que el estrechamiento accionalista de la comunicación necesita de la activación del polo psíquico. Y, a saber: una activación que no quede exclusivamente en mero “susurro” o en una complejidad disponible. Justo aquí ha de verse el sentido del “acoplamiento estructural”: en que estos sistemas acoplados se dejen irritar entre sí con una selectividad extrema correspondiente. En nuestro caso la irritación se logra sólo por medio del esquema de la persona, que, por un lado, se extiende únicamente a una pequeña parte de las operaciones propias de la conciencia y, por el otro lado, a una pequeña parte de las operaciones comunicativas —justo la parte que es delimitada a través de las expectativas personalizadas—. Si fuera de otra manera, se vendría abajo la autonomía de los sistemas participantes.<sup>16</sup>

<sup>16</sup> Esto vendría en la sobre socialización de las personas o bien en la despersonalización de la comunicación.

Mediante diversificación y repetición de este proceso se produce su generalización primaria social llegando hasta la abstracción del “otro generalizado”. Lo que en la obra de Mead es pensado todavía como colectivo, por así decir, como un grupo enorme, ha de concebirse como un conjunto de graduación de niveles de generalización. La teoría de Mead se ocupa, sobre todo, de interacciones; sin embargo, su concepto de “*games*” apunta, al menos implícitamente, a expectativas estratégicas como, por ejemplo, los “envites del juego” o las secuencias de acciones en la sala de operación.<sup>17</sup> Para Luhmann se trata de expectativas programáticas más allá de las personas y de los roles, que, no obstante, deben presuponerse naturalmente, pero que mediante la *person o role-taking* no alcanzan más la complejidad del nivel del programa. En cierto modo, ha de haber un *game o program-taking*. La generalización de expectativas de conducta (temporal, objetiva y socialmente: normatización, conformación de roles, institucionalización) captura esta presión de complejidad (no sólo) en organizaciones. En las organizaciones formales (además del sistema jurídico) pueden optimizarse, en el mismo sentido, estas tendencias de generalización, a saber: a través de formalización de una parte de las expectativas generalizadas de conducta. Estas adoptan la forma de expectativas de membresía. La conjugación de una disposición poco específica para el cumplimiento de expectativas (de membresía) congruentemente generalizadas más allá de la persona y el rol y, al mismo tiempo, de la constitución de la organización como actor generalizado, estructura aquí la adopción de cargas de complejidad que serían inimaginables únicamente mediante la interacción. Y no en último término, una confianza generalizada en el sistema demuestra, como condición y consecuencia de estos procesos de generalización, que sin ella estaría notablemente reducido el espacio de posibilidad de la comunicación organizada (Erikson y Parent, 2007).

A la conciencia participante se le ofrecen aquí oportunidades de generalización totalmente diferentes, pero también exigencias. En grado creciente debe desprenderse de las esquematizaciones del yo y generalizar la propia personalidad para expectativas más abstractas. Esto vale en mayor medida para la participación en la comunicación que se orienta hacia la significatividad funcionalmente específica (hacia los medios de comunicación codificados). Aquí depende, en menor medida, de la persona individual; lo que se puede observar sin ninguna dificultad todos los días (por decirlo así, a pequeña es-

<sup>17</sup> Las consecuencias para la comunicación, surgidas de la escritura, de la impresión de libros, de los medios generales de difusión y, finalmente, de los medios de comunicación (Luhmann, 1997a: capítulo 2), se encuentran más allá del marco de interacción de Mead. Lo cual no significa que su análisis basal del surgimiento comunicativo de la conciencia, la identidad y la persona no tenga una importancia central para la descripción de las formas aquí tratadas.

cala) en la caja del supermercado o al llenar el formulario para el pago del impuesto de la televisión y la radio públicas. Se trata de la forma de manejar la verdad a través de *peer review*; del empleo del poder amenazante a través del cálculo estratégico de la diferencia de valores e intereses; del mantenimiento de la capacidad de pago a través del cálculo de costos y beneficios; de la conservación de la salud en el contexto de intervenciones quirúrgicas complejas. Se trata de la comunicación abstracta del programa al precio de la reducción de la personalidad tal y como puede verse en las máscaras de los actores: la del científico que hace carrera; la del político inclinado a los medios de comunicación de masas; o la del director de empresa *cool* (y, por decirlo así, completamente mercantilizado). Como quien dice, la comunicación fluye con poca personalidad —quizás habría que escribir: con poca personalidad “auténtica”—, pero de ningún modo sin conciencia. Y justamente esto es lo que tiene que soportar la conciencia participante. No lo puede hacer por sí misma, ya que depende de la comunicación, como ya lo muestra el yo interactivo de Mead: no hay *ego* sin la reacción de *alter ego*. La comunicación sale al encuentro de esta carencia mediante la dependencia de la reducción de complejidad, mediante la búsqueda de destinatarios simplificados inclusive también en constelaciones de expectativas altamente generalizadas (“actor racional”). No es, pues, “el actor” que se interpone sino la comunicación, que continuamente lo constriñe y, de esta manera, encuentra un contrapeso en la conciencia cuando se hace la atribución a la persona.<sup>18</sup> Cuando se habla de “los actores” de la *Bundesliga*, si bien para la comunicación que fluye da lo mismo quiénes son las personas (las “personalidades del juego”) que se esconden detrás de los actores y qué es lo que están pensando; sin embargo, cuando estas personas se observan a sí mismas como actores en un sistema complejo, las personas deben poder “reflejarse” en los actores de manera perso-

<sup>18</sup> Luhmann habla de *re-entries* recíprocas de la diferencia de la conciencia y la comunicación sin que las operaciones específicas de cada una se traslapen (Luhmann, 1995c). Estas herramientas conceptuales hacen visible, a la vez, que la persona “encarna” la *diferencia* y que es —sociológicamente— inútil la búsqueda de la unidad de la persona. Únicamente puede aparecer en la *re-entry* ya sea consciente o comunicativamente —es decir, justamente no como la unidad de la diferencia sino “sólo” como su reentrada en sí misma—. Y es esta “pérdida de unidad” la que parece no ser aceptable en términos de una teoría de la acción (*cfr.*, por ejemplo, Esser, 2004). Esto vale también para la teoría norteamericana de la cognición social en la medida en que pretende ser constructivista: “A social category is thus both ascribed and self-understood, and although its distinguishing characteristics can be real enough, social categorization ultimately depends on people’s perceptions, interpretations, and cognitions” (Rydgren, 2007:227). Es la atracción por “la unidad esencial” lo que obstruye la mirada para lo que es siempre solamente selectivo y temporal tanto de la persona como también de la comunicación en relación mutua. Piénsese especialmente en el novelista Marcel Proust.

nal (en el sentido de un *alter ego* generalizado). Si no sucede así, se rompe el vínculo entre la conciencia y la comunicación construido por medio del esquema de la persona.<sup>19</sup> Para el nivel de los *games* (Mead) configurados para funciones específicas o programas, esto vale de modo dramáticamente mayor. Justo en la secuencialización apuntalante y en la reespecificación continua, la complejidad de la expectativa programática únicamente puede encontrar suficiente apoyo y descarga a través de la inclusión de muchos otros —precisamente mediante la comunicación. Además este tipo de complejidad relacionada con el programa es aumentada, a través de la circunscripción a un solo medio (diferenciado) de comunicación generalizado (poder, dinero, salud, etc.), en una indeterminación mayúscula, la cual, como horizonte generalizado en la comunicación, es co-transportada y, al mismo tiempo, debe ser especificada en las formas concretas.<sup>20</sup>

Los sistemas de conciencia participantes no pueden evitar cambiar de las expectativas normativas a las expectativas con un acento cognitivo más fuerte. Esto significa también que dependen de los esquemas como resultado del procesamiento propio de información —y no exclusivamente de normas externas que han internalizado en parte mediante sanciones—, de la tipificación y de su procesamiento a través de criterios propios de significatividad (temáticos, interpretativos y motivacionales) en el sentido de Alfred Schütz (Schütz y Luckmann, 2003).<sup>21</sup> Los esquemas o las tipificaciones se han ganado de la comunicación, de igual manera que los criterios de la significatividad, que se configuran mediante la participación en la comunicación. Con Mead y los psicólogos sociales posteriores como Daryl Bem (1972) se puede decir que la conciencia conoce sus preferencias y moviliza sus esquemas en tanto que observa sus propias acciones y las reacciones de los otros.<sup>22</sup> Únicamente así puede saber lo que sabe y qué preferencias tiene.<sup>23</sup> El entrenador, que observa los juegos, o el médico-jefe, que observa la operación, se orienta de acuerdo al código del sistema (ganar/perder o sano/enfermo); se orienta según el es-

<sup>19</sup> En esto se puede ver que el esquema de la persona contiene, como todo esquema, una distinción, a saber: la de la persona y el actor.

<sup>20</sup> Sobre la relación de la diferenciación y la generalización, véase Parsons (1966:21-29); y para la relación de la generalización y la especificación, consúltese Luhmann (1964:139s).

<sup>21</sup> La diferenciación en horizontes de sentido temporal, objetivo y social puede entenderse como la generalización del esquema schütziano, el cual más bien está orientado a la persona.

<sup>22</sup> Este argumento elemental deriva, sin más, del supuesto de Mead de que uno tan sólo conoce algo sobre la propia intención cuando el *ego* reacciona (Mead, 1972:75).

<sup>23</sup> Las expectativas presuponen siempre ya esquemas (y esquematismos). Se puede tener un esquema del yo que enfatiza la independencia. Pero tan sólo puede sentir decepción cuando otros torpedean la *expectativa* correspondiente (*cfr.* Luhmann, 1984:123s y 158). Las expectativas son, por así decirlo, el contenido de prognosis de los esquemas.

quema del “actor racional” y de manera absolutamente diferente que la persona participante. Lo importante es justamente la desviación incorporada (por la persona individual). Esto puede preverse cognitivamente, pero solamente concretizarse en la comunicación actual, es decir, observarse. Sólo en ella puede observar el entrenador (o, también, descubrir) sus preferencias relacionadas a las jugadas del partido; y también el médico-jefe puede observar sus orientaciones relacionadas a la secuencia (Weick, 1995:capítulo 2) —sin que importe qué previsiones cognitivas se presupongan—. <sup>24</sup> Asimismo, en su praxis de atribución la comunicación se relaciona con aquellas preferencias y orientaciones que debe, por su parte, presuponer. El cambio de los roles simples de interacción a los “roles de programa” más complicados es, de acuerdo con esto, una conjugación del incremento de dependencia de la comunicación y de la descarga de la persona, pero de ninguna manera de la conciencia. Y la no obstante siempre operante significatividad de la persona puede reconstruirse, entonces, a través de la vinculación con valores atribuidos (como genialidad o soberanía) que igualmente son esperables. Se trata, pues, de la diferencia de la persona y del actor en lugar de la “muda” diferencia del actor “real” y del actor “ficticio”.

### Observación de segundo orden

Considerando a Mead y a Luhmann, ambos hacen referencia a que la constitución del modo de ser del actor (*Akteurhaftigkeit*) y ante todo de la personalidad no se asegura puramente mediante la comunicación, como se supone con harta frecuencia (las “ficciones del actor”), <sup>25</sup> pero tampoco es un simple resultado de efectos culturales de atribución (Meyer y Jepperson, 2005), en los cuales se desconoce cómo habría que representarse las operaciones de atribución. <sup>26</sup> Cuando se toma en cuenta a la conciencia, se ha de tratar de una observación de segundo orden en ambos lados del esquema de persona. En

<sup>24</sup> Debe haber, por así decir, una zona de acoplamiento débil, que funcione como amortiguador entre exigencias de una autoridad central y jugadores activos “localmente”, colegas, etc., para que la descarga complementaria y el incremento complementario se puedan engarzar armónicamente (Erikson y Parent, 2007). Según lo expresa Weick (1979:5): “How can I know what I think until I see what I say?”.

<sup>25</sup> No podemos ocuparnos aquí de la perspectiva teórico-accionalista opuesta que considera a los “subsistemas como ficciones de actor” (Schimank, 1988).

<sup>26</sup> ¿Son de nuevo “los actores” mismos los que al final realizan las atribuciones? De cualquier modo, no es evidente ninguna relación obligatoria entre la atribución por medio de la comunicación y la atribución a través de la conciencia, que coloque al “actor” contingentemente, es decir, que lo haga visible como efecto de la atribución comunicativa.

los dos polos se posibilita la autorreferencia mediante la construcción de heterorreferencia. La conciencia observa *cómo* afecta a la comunicación y saca las consecuencias de ello. Por su parte, la comunicación observa cómo afecta a la conciencia y hace, entonces, sus propias conjeturas. Ambas cosas no serían posibles sin la mediación del esquema de la persona. Y es justamente en este lugar que se puede identificar la disolución de la doble contingencia mediante el esquema de la persona. Bajo la condición de las personas individualizadas, el proceso de disolución obliga a la aceptación de la dependencia de los otros para el propio yo, es decir, a la observación de segundo orden. El propio yo puede ser marcado sólo bajo la condición de que se observe cómo los otros observan este yo. Y huelga decir que todo esto sería totalmente impensable sin la comunicación operativamente clausurada (frente a la conciencia). El esquema facilita irritaciones hacia ambos lados, en donde son reelaboradas respectivamente de acuerdo a sus propias conexiones. Cuando se acepta el *taking of the other* meadiano (ya sea como persona, papel, programa o relación de valor) como un elemento central para la diferenciación de la capacidad de acción en contextos específicos (como el económico o el político, por ejemplo), entonces se debe partir en efecto del hecho de que este proceso varía históricamente.

Una sociedad, cuyo horizonte de interpretación se caracteriza por criterios religioso-clericales *de un* estrato dominante de la alta nobleza europea, así como por el vínculo con la naturaleza o con dios de una comprensión del mundo uniforme y cristiana y, también, por medio de una necesidad comparativamente menor de identidad individualizada de la persona (Huizinga, 2006), tenderá a acuñar “destinatarios simples” (Fuchs, 1997). Pondrá a disposición muchas heterorreferencias de tipos fijos en la figura de normas fundamentadas religiosamente y ancladas moralmente, que se internalizan con diferencias específicas a los estratos y que permiten poca autorreferencia de la persona. En cuestión de incalculabilidad, a esta sociedad le son más que suficientes el bufón de la corte o el héroe desafiante de la muerte (Huizinga, 2006). De manera correspondiente, el *taking of the other* resulta muy austero, esto es, limitado normativamente, y el “otro generalizado” es para cualquiera el mismo, si bien siempre en relación al estrato particular. Tanto para la nobleza como para el pueblo, se trata del hombre cristiano del medioevo integrado moralmente. La socialización de la persona se las arregla con pocos esquemas de tipos fijos. El mundo es lo que es, o sea, un mundo de primer orden.

La secularización, que inicia en el “otoño de la Edad Media”, comienza a disolver este cosmos unitario. La creciente individualización de la persona en los albores de la nueva época liquida las seguridades religiosas y morales de la persona en la sociedad medieval tardía (Moos, 2002). El cosmos unita-

rio del cristianismo se hunde lentamente en un asunto privado y confesionalmente específico. A la moral le acontece lo mismo si no logra salvarse en una de las reglas públicas de conducta de los sistemas de funciones. Finalmente, la diferenciación funcional de la sociedad genera un alto requerimiento de personas individualizadas —personas que deben ser capaces de arreglárselas con la nueva complejidad de los papeles sociales y proveer suficiente “micro diversidad” para los sistemas auto organizados (Luhmann, 1997b)—, de tal suerte que los términos se vuelcan en su contrario: la autorreferencia de la persona se torna en su ancla de identidad, pero siempre en vista a una heterorreferencia inevitable.<sup>27</sup> Ésta última no se copia más internamente en el sujeto mediante algunas pocas distinciones de tipos fijos sino, más bien, se apropia en el modo de la observación de segundo orden, puesto que se ha disuelto el modelo a copiar de un actor general unitario para todos. Por esta razón, el individuo moderno se sabe a sí mismo dependiente de las observaciones de los *otros* y, de manera correspondiente, las selecciona —esto es, en correspondencia con los esquemas del yo que se consolidan en la observación—. Hoy todos somos bufones de la corte y, rara vez, héroes. Pero sobre todo lo que un actor (y también una persona) *es*, depende de cómo y por quién es observado y de cómo se observa a sí mismo y a los demás.<sup>28</sup>

Uno podría decir también que la persona pierde su “naturalidad” y es observada como lo que siempre fue: una construcción social que corresponde a una construcción relativa a la conciencia. El actor del riesgo, que hace su aparición en el escenario en los siglos XIII y XIV, ya muestra esta conversión (Japp, 2000): el propietario del navío, que envía al mar a éste junto con la tripulación y la carga, se convierte en un actor del riesgo, en tanto que a *él* se le *atribuye* la posible pérdida (Bonß, 1995). Más tarde aparece el “Rey Sol” y *es*, solamente para los creyentes más convencidos, lo que se *representa* para la observación de otros. Por otro lado, la comunicación tampoco puede prescindir de que, en su entorno, exista un individuo no transparente (conciencia, nervios, organismo) para la comunicación, sin cuya interpenetración permanente (Luhmann, 1984:286ss.) la persona se hundiría en una *mera* ficción

<sup>27</sup> El “hecho molesto de la sociedad” de Dahrendorf.

<sup>28</sup> Siempre considerando que en todo ello subyacen atribuciones comunicativas y no alguna forma de un modo de ser del actor. Las reglas para estas atribuciones cambian del siglo XIV al XVII de manera fundamental mediante el amor cortés en el estrato superior (la estilización del amor) y también a través de la influencia eclesial en el pueblo (Huizinga, 2006:148ss). Elias (1980) describe este empuje civilizatorio de las formas de comunicación del medioevo tardío. Al final de este desarrollo se encuentra la “opinión pública”, que apoya e impulsa el cambio de la auto y la hetero observación (política) al modo de la observación de segundo orden (Luhmann, 1992b).

como una construcción social. Para que esto no suceda, la comunicación acarrea consigo la unidad del individuo y de la persona como una ficción *operativa* (como una ficción *real*). Esto se puede percibir cuando se apela al “ser humano” en el rol (por ejemplo, el de ejecutor de una orden judicial). El llamado tiene cierta oportunidad —por supuesto únicamente hacia una personalidad aumentada—. El ser humano permanece desconocido. A él le corresponde que la persona sólo sea observable cuando se convierte en tema (componente de la información), en destinatario (componente de la comprensión) o en autor (componente de la notificación) de la comunicación. Algo análogo vale para la conciencia. Ésta únicamente se puede fingir a sí misma también como “parte” del ser humano particular. Para la conciencia, este último permanece, asimismo, una ficción operativa, si bien necesaria. La disolución de la doble contingencia mediante la personalidad (respectivamente mediante la capacidad colectiva de acción) es reconstruible en el modelo de la observación de segundo orden, puesto que la persona ya no puede ser tratada más como un objeto fuertemente atado a un orden estable del mundo.<sup>29</sup> Se debe aceptar el hecho de que la persona observada modifique su comportamiento precisamente al saberse observada. Pero, ¿a qué se refieren estas observaciones cuando se trata de la comunicación política?

### Valores e intereses

Si uno se remite a la ciencia política como una instancia de información, los trabajos acerca de las relaciones internacionales son particularmente interesantes. Estos apuntan a los valores y a los intereses como componentes estructurales de estas relaciones, justamente como Luhmann considera a estos componentes como la memoria de la política (Luhmann, 2000a). Los intereses movilizan apoyo para programas basados en valores caídos en el olvido. Por eso, aquí yace el punto de intersección entre una sociología del sistema político y el estado del arte en la tradición clásica de la ciencia política, en tanto que ésta se orienta principalmente en torno a los intereses o alrededor de los valores y los intereses (Ulbert, 2003).

En este contexto, los trabajos sobre las “nuevas guerras” (Kaldor, 1999; Münkler, 2002) y en particular sobre *las relaciones internacionales* son relevantes en especial cuando hacen referencia a los conflictos interestatales (y transnacionales). El estado del arte de estas teorías se distingue, de manera principal, por el debate entre la concepción “neo-realista” (Waltz) y la “cons-

<sup>29</sup> Sólo se necesita leer a Marcel Proust, y ello sin la necesidad de entender sociología.

tructivista social” (Wendt). Mientras que la tradición neo-realista descansa en el supuesto de intereses dados en el mantenimiento y el aumento de la seguridad estatal y el poder (Schörnig, 2003), la concepción del constructivismo social intenta, por su parte, vincular normas y valores, los cuales son los que, en primera instancia, conducen en realidad a la definición, fundada en la identidad, de los intereses (Ulbert, 2003; Zürn, 1998:192s). A pesar de lo sumamente esquemático que pueda ser esta caracterización del estado del arte de las teorías de las relaciones internacionales (para una visión más detallada, véase Keohane, 1988; Katzenstein, Keohane y Krasner, 1998; Zürn, 1998), no obstante sí da cuenta de su núcleo: por un lado, se trata de la racionalidad instrumental de intereses “materiales” y, por el otro, de procesos de aprendizaje socioculturales centrados en los valores que conforman identidades colectivas (*frames*) y que tienen consecuencias para la posible negociación de intereses.<sup>30</sup> Desde una perspectiva de una teoría de la comunicación recursiva, esta crítica es esperable. La comunicación política parte justamente del hecho de que los intereses son constituidos de acuerdo a las orientaciones identitarias —en el sentido del *sensemaking* apoyado en la memoria (Weick, 1995)—.<sup>31</sup>

Con la ayuda de la teoría de los sistemas autorreferenciales se puede radicalizar aún más este estado del arte de la ciencia política. Las teorías de la ciencia política pueden concebirse como teorías de la reflexión del sistema político que manejan analíticamente aquellas distinciones que se utilizan en el sistema mismo como diferencia operativa (Japp y Kusche, 2004). En conexión con la función de la memoria en el sistema político y con el estado del arte isomorfo de las teorías (de la reflexión) de las relaciones internacionales (valores e intereses), las ideas aquí presentadas apuntan hacia que el sistema político delimita su indeterminación interna con ayuda de la diferencia entre valores e intereses cuando se trata de las operaciones del sistema —operaciones que descargan la racionalidad, utilizan esquemas y son específicas de la memoria—.<sup>32</sup> Desde la perspectiva de la observación sociológica, el para-

<sup>30</sup> “Wendt responsabiliza a la orientación racionalista tanto del neo-realismo como también de algunas concepciones neoliberales de que no hayan sido tomados en consideración los procesos de aprendizaje complejo, los cuales hubiesen contribuido a una redefinición de los intereses y de las identidades de los actores” (Ulbert, 2003:400).

<sup>31</sup> “Constructivists seek to understand how preferences are formed and knowledge is generated, prior to the exercise of instrumental rationality” (Katzenstein, Keohane y Krasner, 1998:681). Para el caso de la sociología, Lepsius (1990) se ocupa de la relación entre valores e intereses (en referencia, por supuesto, a Weber).

<sup>32</sup> Compárese, también, Luhmann (1990) que considera los intereses como constructos generados en el sistema. Estos ofrecen soporte al derecho (moderno) y a la política (moderna) en sus heterorreferencias respectivas (intereses dignos de proteger, es decir, dignos de fomen-

digma de los valores y los intereses es considerado como un almacén de reserva para la autodescripción de la comunicación política. Lo anterior no tiene que ver con una renovación de la “crítica de la ideología”, puesto que los valores y los intereses pueden definirse como esquemas basales de programas políticos (apoyados en el poder) —de manera similar como funcionan los costos y beneficios para los programas de la economía o las normas para los programas del sistema de derecho—. Junto a la memoria y a la auto descripción, una tercera razón para la importancia de esta diferencia yace en su reflejo de la diferencia indispensable para la comunicación política entre *talk* y *action* (la política simbólica e instrumental), que se relaciona, dicho de manera un tanto burda, con la diferencia entre política y administración pública (Brunsson, 1989:capítulo 2; Luhmann, 2000b). En la circulación informal del poder, la política moviliza orientaciones de valor mediante las cuales pueden absorberse constelaciones inconsistentes de intereses de modo generalizado. Tras este paraguas legitimador de la comunicación política, la administración pública puede negociar y lograr soluciones específicas para los intereses. Se puede pensar, por ejemplo, en el debate reciente en Alemania en torno a la “criminalidad de los extranjeros”, que se confecciona políticamente siguiendo la indiscutible orientación de valor de una convivencia pacífica entre culturas distintas, pero que para su realización requiere de medidas concretas (*action*).

¿Qué consecuencia tiene lo anterior para un “actor racional” político? Éste debería conocer el poder como el medio político específico.<sup>33</sup> Así como el *homo oeconomicus* ha de procurar la continuación de la comunicación de pagos y el *homo juridicus* la de la comunicación de normas, el actor racional político tendría que ocuparse de la continuación de la comunicación del poder. Esta condición abstracta y altamente generalizada de la pura continuación de la comunicación se expresa en un esquema de diferencia, hacia el cual deben referirse todas las comunicaciones políticas (es decir, relacionadas con el poder) si han de especificarse de acuerdo al programa del sistema político. Así como toda comunicación económica toma en cuenta la diferencia costo/beneficio y toda comunicación jurídica la diferencia norma/comportamiento, la comunicación política se orienta, de modo típico, de acuerdo

---

tar) una vez que ha desaparecido el recurso a una estructura de privilegios dada por la naturaleza y/o por dios.

<sup>33</sup> Inclusive debería estar familiarizado con las reglas de atribución (condicionadas por el sistema) de los políticos y sus efectos en el poder. En este punto observamos de nuevo: un actor (o “actor racional”) puede observar únicamente su *identidad de actor* cuando se observa a sí mismo *como persona*. Expresado en otras palabras: solamente como persona puede un actor entender también psíquicamente las heterorreferencias comunicativas.

con valores reconocidos como la libertad, la justicia o la igualdad. Como se sabe, los valores no determinan nada específico. Sólo señalan preferencias generalizadas, que, en el contexto de la comunicación política, ganan en capacidad de instrucción gracias a que entran en conflicto con otros valores como, por ejemplo, la libertad frente a la seguridad, la justicia frente al crecimiento, la igualdad frente a la libertad, etc. Ya sea por medio de programas de decisión o a través de exigencias del público, la comunicación política puede utilizar valores como criterios de la disposición a cooperar sin tener que definirse demasiado temprano. Igualmente puede probar dónde surge resistencia y dónde no. Por supuesto, la pura competencia de valores no sería realmente instructiva, pues los valores valen de manera general y son capaces de consenso en términos generales. Los valores ganan realidad sólo a través de los intereses, que, por ejemplo, nos recuerdan un valor como la igualdad cuando éste ha sido lastimado largamente (*en términos* de la memoria política: olvidado) por efectos estructurales del crecimiento económico. O cómo las cámaras del parlamento norteamericano desarrollan un interés por las soluciones pacíficas cuando por mucho tiempo ha sido sembrado el encono (el olvido de la preferencia de la paz). Luhmann diría: las cámaras nos recuerdan el valor de la paz (Luhmann, 2000b) cuando anuncian con ello intereses relacionados con ésta en un cuidado mayor de los problemas domésticos, por ejemplo, como la política social. En este sentido, los valores y los intereses forman la memoria del sistema político y, por tanto, una reserva de esquemas de programación de la comunicación política.

Pero la diferencia entre valores e intereses no sólo estructura la dimensión temporal de la comunicación política. En la dimensión objetiva, los valores han de especificarse a través de los intereses y los intereses tienen que justipreciarse mediante los valores. Desde la dimensión social, los conflictos de interés se soportan con mayor facilidad si pueden vincularse con orientaciones de valor generalmente reconocidas. En relación a todas estas dimensiones de sentido, se puede decir que los intereses tienen un efecto disciplinario en los valores, sobre los cuales Weber había dicho que seducen para realizar acciones indiferentes a sus consecuencias. También sabía, ciertamente, que la acción racional con arreglo a fines sólo es un caso límite raro y que lo natural es la ponderación de fines alternativos mediante relaciones de valor (Weber, 1980 [1972]:12s). Quizás se pueda decir que los valores y los intereses (fines) contribuyen a una relación mutua de racionalización (Hirschman, 1980). Los intereses y los fines afloran, por supuesto, por todos lados. En cambio, los valores parecen ubicarse en una relación especial con la función de la comunicación política —es decir, con la toma de decisiones vinculante colectivamente— (véase Luhmann, 1990): legitiman y delimitan qué es políti-

camente oportuno; y lo oportuno en términos políticos es lo que atrae apoyo para sí o, formulado de manera diferente, lo que aparece orientado al *bien común*.<sup>34</sup> Esto no se puede afirmar con la misma capacidad vinculante en relación a la comunicación económica (interés propio), científica (neutralidad valorativa) o religiosa (la religión como cuestión privada). Si además de ello es acertado que estos aspectos se dejan resumir en la función de la memoria del sistema político, entonces se hace obligatorio suponer para el *homo politicus* el esquema de diferencia, generador de expectativas, de los valores y los intereses.

De acuerdo con lo dicho hasta ahora, para un “actor racional” del sistema político no solamente parece natural orientarse de acuerdo al esquema de los valores e intereses sino, también, hacerlo en el modo del observador de segundo orden. En condiciones modernas, únicamente así puede realizar en vista a sí mismo la coordinación de sus propias expectativas desde la observación de otros. Con ello, por supuesto, hay una pérdida de una “perspectiva central”. Lo *que* uno observa, depende de *quién* observa; y esto asimismo significa *a quién* observa (Luhmann, 1992a).<sup>35</sup> En la evolución de las ideas políticas, este cambio de la observación de primer orden a la de segundo orden es marcado por Maquiavelo. La cesura más significativa es la exigencia de Maquiavelo dirigida a los príncipes italianos de su época de observar al pueblo para definirse a sí mismos (Maquiavelo, 1990 [1513]). *El príncipe* de Maquiavelo señala el ingreso del cálculo de interés en el mundo de los valores y las pasiones. Para la conservación del poder no solamente se pueden considerar los valores buenos. Inclusive los príncipes deben poder ser brutales o injustos debido a que el mantenimiento del orden público es jerárquicamente superior, en todo caso, a la violación ocasional de los valores. La razón de Estado se vuelve el único imperativo, y los intereses relacionados con ésta son discutidos hasta entrado el siglo XVII como herramientas para disciplinar las pasiones (Hirschman, 1980). En el transcurso de esta racionalización de la dominación política, Maquiavelo recomienda a los príncipes erigir sus fortalezas en el corazón de los hombres. La despedida del cosmos de valores y virtudes del medioevo construye el tipo moderno de la observación de segundo orden, que obliga a los príncipes a la larga a hacer depender su auto observación de la observación del pueblo (y no únicamente de los rivales inmediatos). Esta exhortación conduce, entonces, hasta el concepto de la “opinión

<sup>34</sup> Bien podría ser esta correlación entre bien común y valores la que indica lo específicamente político en la semántica de los valores.

<sup>35</sup> Si uno desea evitar esto, todavía existe la racionalidad con arreglo a valores como restricción normativa como en el caso de Hamas en oposición a El Fatah o como en el de Zarquawi en Irak en oposición a Zawahiri en Afganistán, etcétera.

pública” en los siglos XVIII y XIX (Fichte, Kant, Rousseau), en cuya soberanía se reflejan, en medida creciente, las oportunidades de la dominación política.

La *taking the attitude* se pone de moda, inclusive en las comunicaciones cordiales desde las cuales las fuertes relaciones de función migran lentamente y hacen lugar a la observación del *alter ego* con fines del propio desarrollo personal (Luhmann, 1980). En vista de la erosión de criterios generalmente compartidos, uno se vuelve persona en la medida de cómo se es observado, es decir, como persona individual (y no solamente como alguien de valor superior o inferior de acuerdo al rango social).<sup>36</sup> Ha de recordarse que, aquí, la observación es entendida como una comunicación que distingue y cuya simplificación como acción (atribuida al que comunica) posibilita la experiencia de la persona.

El mismo mecanismo vale para los actores corporativos. En este lugar no se hablaría de “personas” (o únicamente como personas *jurídicas*), lo cual depende de la abstracción de expectativas de membresía válidas para muchas personas al mismo tiempo. Por esta razón, las organizaciones son vistas, de modo típico, como actores racionalizados (Meyer y Jepperson, 2005). Las organizaciones se pueden comunicar hacia fuera, pero inclusive para este caso la comunicación (posiblemente independiente de la interacción) requiere de apoyo psíquico, por ejemplo haciendo inversiones en roles de vocero que se refieren a personas. Lo mismo vale para la observación de segundo orden mediante la organización como sistema emergente. Los sistemas psíquicos deben ser capaces de atribuir a la organización las observaciones propias y ajenas. La persona individual debe en tal medida poder prescindir de sí con el fin de que la organización se mantenga como horizonte de expectativas en el primer plano. La generalización congruente de roles de membresía es la condición para ello, de tal suerte que se pueda asegurar la consecución de las expectativas sociales dirigidas a la persona individual (a pesar de todo tipo de organización informal). La realización comunicativa de la observación debe, realmente de esta manera, ser apoyada psíquicamente justamente a través de la separación de las referencias sistémicas social y psíquica. Las personas

<sup>36</sup> “Se habría de inquirir qué son realmente estos (...) sujetos actuantes señalados como *ego* y *alter*, cuando lo que en ellos hay [de actor] sólo se diferencia en el sistema de acción, es decir, no pertenece previamente al sistema” (Luhmann, 1984:151; añadido de K. P. J.). Y, para mencionarlo aunque sea de paso, en ningún caso está dada previamente cualquier *racionalidad del actor* (compatible con conceptos de autodescripción de la ciencia política). Compárese también Luhmann (1981), en donde, de manera insuperable, se expone cómo la génesis del actor individual se correlaciona, a la vez, hacia adentro con la diferenciación de los derechos subjetivos.

más o menos idiosincrásicas obstruirían la formalización de las expectativas dirigidas a la membresía. Suponiendo lo anterior, las organizaciones pueden ser tratadas como si fuesen actores estructuralmente análogos al esquema de la persona individual. Éstas sustituyen la voluntad individual homogéneamente presupuesta mediante jerarquías y, por esta razón, pueden hacer vinculantes las observaciones internas y externas de los otros para el sistema en su conjunto.

En conflictos estratégicos, surgen, con cierta probabilidad, las inseguridades doble-contingentes (Japp, 2007). Ninguno de los partidos quiere ser calculable y supone justo esto para la contraparte. En estas condiciones, la construcción de una “persona” corporativa, que quiere alcanzar la *requisite variety*, depende de la observación de segundo orden. Debe observarse cómo uno mismo es observado por otro observador relevante. Los observadores que toman en consideración esto pueden disfrazarse, engañar, tender trampas, etc. Sin embargo, se puede evitar también a las contingencias así resultantes del manejo del conflicto mediante la observación de primer orden, a través del autorreforzamiento terco, por ejemplo, de una preferencia predeterminada. Al-Qaeda se estructura por medio de la *taking the attitude* de la política norteamericana en Medio Oriente, pero también de la cultura estadounidense en general, y así toma parte en la disolución de la doble contingencia mediante la “restricción de expectativas de comportamiento individualmente (en nuestro caso, corporativamente) atribuidas”: el horizonte de conflicto es delimitado a marcaciones poco importantes (inferioridad moral, infidelidad al dios verdadero, etc.). Con ello tiene la posibilidad de evitar las inseguridades de la observación de segundo orden o de utilizarlas. En *términos* tradicionales, la elección consiste entre la racionalidad con arreglo a valores (indiferente a las consecuencias/observación de primer orden) y racionalidad con arreglo a fines (control de consecuencias/observación de segundo orden).<sup>37</sup> Zawahiri, el consejero de Osama Bin Laden, ha pasado, en su momento, del “enemigo cercano” al “enemigo lejano” (Schneider, 2007). Esta observación se debe a que el pueblo no aprueba la lucha en contra del “enemigo cercano” (Egipto, el atentado contra Sadat). Zawahiri ha logrado, entonces, que Al-Qaeda dependa de la observación de la población egipcia, debido a que tenía un interés en su apoyo a la lucha *política*. Esta no fue la consecuencia que Zaruqawi sacó en Irak. Con una actitud más orientada a la racionalidad de

<sup>37</sup> Debemos señalar que Weber habla de racionalidad con arreglo a valores, es decir, de una actitud racionalizada hacia los valores. Esto incluye naturalmente las posibilidades de la observación de segundo orden. Al mismo tiempo, es menos probable que en el caso de la comunicación con arreglo a fines. Para hacerla totalmente improbable, uno debería arrimar la racionalidad con arreglo a valores a la sombra del fanatismo (extremando la intención de Weber).

los valores, nada lo distrajo de combatir como “infieles” al “enemigo cercano” más inmediato, los chiítas, sin considerar las consecuencias de ello (guerra de religión, posiblemente una guerra civil), que una observación de segundo orden —es decir, la observación de la propia distinción como una de la lucha *religiosa* (*ibid.*)— probablemente sí las hubiera hecho visibles. Algo similar es observable en la relación de Israel y Hamas. En ambos casos, una racionalidad orientada a los valores interpretada por el fundamentalismo obstruye la conformación de un “actor racional” en el sentido del dominio calculado de los valores e intereses en el conflicto político. También se puede expresar así: la disolución de la doble contingencia y los efectos de atribución del acto de notificar se quedan por debajo de sus posibilidades.<sup>38</sup> En un caso la consecuencia es la guerra civil, y en el otro el entorpecimiento de las soluciones políticas.

### *Homo politicus*

Los actores políticos son esquemas de la comunicación política, con cuya ayuda la comunicación se gobierna, observa y describe a sí misma. En este sentido, estos esquemas señalan capacidad de acción y responsabilidad por las consecuencias de la misma en el contexto de valores e intereses. Sin el apoyo psíquico en la forma de esquemas del yo altamente generalizados y reespecificables de acuerdo con la situación y que compelen, en cierta medida, a la auto-negación, los esquemas del actor no serían, evidentemente, pensables. Según esto, los políticos son seres humanos que pueden manejar el esquema del actor racional, de tal modo que es posible sospechar que detrás de ellos hay una persona. Por tanto, no se puede hablar de las “ficciones del actor”, pues, en cuanto esquemas, éstas son tan reales como la comunicación que orientan. En todo caso son ficciones *operativas*, es decir, tan reales como todas las operaciones. Sólo una observación que distinga entre “real” y “ficticio” tiene la capacidad de generar “actores ficticios”. Pero esta distinción lleva a un callejón sin salida, a saber: la cuestión de qué distingue a un actor “real” de un actor “ficticio”. Inclusive *como ficciones* en la referencia co-realizada al “ser humano total” éstas poseen, no obstante, efectos operativos y reales: tanto como destinatarias de atribuciones, tema e instancias de notificación, así como sistemas psíquicos que disponen de conceptos altamente generaliza-

<sup>38</sup> El esquema amigo/enemigo está acoplado demasiado estrechamente (Japp, 2007). Los eventos negativos (por ejemplo, la ocupación de la franja de Gaza por parte de Hamas o su aislamiento político) no pueden ser atribuidos *por sí mismos*.

dos de sí mismos y de los otros por medio de los cuales toman parte en la comunicación política. Ahora bien, en tanto que las ficciones se reducen (y son reducidas) a personas, podemos considerar a éstas últimas tranquilamente como tales, es decir, justamente como personas. De otra manera debería hablarse inclusive de “personas ficticias”, lo cual es manifiestamente poco común. Como se dijo al principio, no hay ningún “actor real”, que, de alguna manera y a diferencia del “actor ficticio”, pueda tener efectos en la comunicación —o solamente como una suposición de la comunicación misma—. En relación a los sistemas sociales existen tanto actores como personas, pero sólo como construcciones, como resultado de la atribución o como tema. Personas completas o actores completos en el sentido del concepto del ser humano pueden muy bien aparecer en la conciencia, no obstante permanecen encerradas en ella. Y también como tema de la comunicación no son “realmente” asibles.<sup>39</sup> Con todo, el concepto de la “persona” posee una ventaja frente al del “actor”, pues hace referencia a formas de comportamiento individual, de tal suerte que uno no tiene que enfrentarse a un destinatario más o menos anónimo. Esto implica, empero, el problema de si se puede ir más allá, de si “el ser humano” puede aparecer en la comunicación, además de como tema. Las dificultades así resultantes con el concepto de actor pudieron haber llevado a Luhmann a hablar, de una manera más bien neutral, (sólo) de observadores, y de modo alguno de “seres humanos”, porque de otra forma “todo se torna inevitablemente diletante”.<sup>40</sup>

A los observadores (en la jerga política: los seres humanos) pertenecen, finalmente, también los portadores de roles públicos políticos, es decir, los electores. En las urnas, éstos están volcados hacia sí mismos “sólo” como conciencias. Pero la relación con el rol (¡el actor!) atrae hacia sí la observación de expectativas correspondientes y, por eso, los votantes producen una notificación al cruzar la boleta electoral, que puede resultar de muchas observaciones en el esquema de valores e intereses y se les puede atribuir (a los votantes) como una acción de notificación.<sup>41</sup> En esta medida se puede hablar de *actores*, pues la notificación de la decisión de la elección tan sólo es observable cuando la *persona* tiene de nuevo otra cosa en la cabeza.

Traducción del alemán de Marco Estrada Saavedra

<sup>39</sup> “Los conceptos acción y persona no pueden delimitarse a procesos sociales o psíquicos, ni a procesos bioquímicos o neurofisiológicos. Más bien presuponen que estos procesos en su conjunto realizan una contribución a la acción y a la persona sin que por medio de estos conceptos sea averiguable cómo se constituye esta sinergia” (Luhmann, 1996:68).

<sup>40</sup> A pesar de esta reverencia, podemos decir: hay actores... ¡y personas!

<sup>41</sup> Apoyado por los estudios electorales que observan a los votantes.

Recibido: septiembre, 2007

Revisado: noviembre, 2007

Correspondencia: Universität Bielefeld/Fakultät für Soziologie/Postfach 10  
01 31/33501 Bielefeld/Alemania/correo electrónico: klaus.japp@uni-  
bielefeld.de

### Bibliografía

- Assmann, J. (1999), *Das kulturelle Gedächtnis. Schrift, Erinnerung und politische Identität in frühen Hochkulturen*, Munich, Beck.
- Bem, D. (1972), "Self-perception theory", en L. Berkowitz (ed.), *Advances in Experimental Social Psychology*, vol. 6, pp. 1-62.
- Bonß, W. (1995), *Vom Risiko. Unsicherheit und Ungewißheit in der Moderne*, Hamburg, Edition.
- Brunsson, N. (1989), *The Organization of Hypocrisy*, Chichester et al., Wiley.
- DiMaggio, P. (1997), "Culture and Cognition", *Annual Review of Sociology*, vol. 23, pp. 263-287.
- Elias, N. (1980), *Über den Prozeß der Zivilisation. Soziogenetische und psychogenetische Untersuchungen*, Ffm., Suhrkamp, 2 vols.
- Erikson, E. y J. M. Parent (2007), "Central Authority and Order", *Sociological Theory*, vol. 25, núm. 3, pp. 245-267.
- Esser, H. (2004), "Kommunikation und 'Handlung'", en H. Esser, *Soziologische Anstöße*, Ffm./Nueva York, Campus, pp. 175-202.
- Fiske, S. T. y Sh. E. Taylor (1991), *Social Cognition*, Nueva York et al., McGraw-Hill.
- Fong, G. T. y H. Markus (1982), "Self-Schemas and Judgements about Others", *Social Cognition*, vol. 1, núm. 3, pp. 191-204.
- Fuchs, P. (2003), "Der Eigen-Sinn des Bewußtseins. Die Person, die Psyche, die Signatur", Bielefeld (manuscrito inédito).
- (1997), "Weder Herd noch Heimstatt-Weder Fall noch Nichtfall. Doppelte Differenzierung im Mittelalter und in der Moderne", *Soziale Systeme. Zeitschrift für soziologische Theorie*, núm. 2, pp. 413-438.
- Hirschman, A. (1980), *Leidenschaften und Interessen. Politische Begründungen des Kapitalismus vor seinem Sieg*, Ffm., Suhrkamp.
- Huizinga, J. (2006), *Herbst des Mittelalters*, 12a ed., Stuttgart, Kröner.
- Hutter, M. y G. Teubner (1994), "Der Gesellschaft fette Beute. 'Homo juridicus' und 'homo oeconomicus' als kommunikationserhaltende Fiktionen", en P. Fuchs y A. Göbel (eds.), *Der Mensch-das Medium der Gesellschaft?*, Ffm., Suhrkamp.
- Japp, K. P. (2007), "Terrorismus als Konfliktsystem", en Th. Kron y M. Reddig (eds.), *Analysen des internationalen Terrorismus. Soziologische Perspektiven*, VS-Verlag, pp. 166-193.

- (2000), “Risiko”, Bielefeld (manuscrito inédito).
- Japp, K. P. e I. Kusche (2004), “Die Kommunikation des politischen Systems: Zur Differenz von Herstellung und Darstellung im politischen System”, *Zeitschrift für Soziologie*, núm. 6, pp. 511-531.
- Johnson-Cartee, K. S. (2005), *News Narratives and News Framing. Constructing Political Reality*, Londres et al., Rowman & Littlefield.
- Kahneman, D., P. Slovic y A. Tversky (eds.) (1982), *Judgement under Uncertainty: Heuristics and Biases*, Cambridge, Cambridge Univ. Press.
- Kaldor, M. (1999), *Neue und alte Kriege*, Ffm., Suhrkamp.
- Katzenstein, P. J., R. O. Keohane y S. D. Krasner (1998), “International Organization and the Study of World Politics”, *International Organization*, vol. 52, pp. 645-685.
- Keohane, R. (1988), “International Institutions: Two Approaches”, *International Studies Quarterly*, vol. 32, pp. 379-396.
- Lepsius, M. R. (1990), “Interessen und Ideen. Die Zurechnungsproblematik bei Max Weber”, en M. R. Lepsius, *Interessen, Ideen und Institutionen*, Opladen, Westdt. Verlag, pp. 31-43.
- Lord, R. G. y R. J. Foti (1986), “Schema Theories, Information Processing, and Organizational Behavior”, en H. P. Sims, D. A. Gioia et al., *The Thinking Organization*, San Francisco/Londres, Jossey-Bass, pp. 20-48.
- Luhmann, N. (2005), *Einführung in die Theorie der Gesellschaft*, ed. de D. Baecker, Heidelberg, Carl-Auer.
- (2000a), “Das Gedächtnis der Politik”, en N. Luhmann, *Die Politik der Gesellschaft*, Ffm., Suhrkamp, pp. 170-188.
- (2000b), “Politische Organisationen”, en N. Luhmann, *Die Politik der Gesellschaft*, Ffm., Suhrkamp, pp. 228-273.
- (1997a), *Die Gesellschaft der Gesellschaft*, Ffm., Suhrkamp, 2 vols.
- (1997b), “Selbstorganisation und Mikrodiversität: Zur Wissenssoziologie des neuzeitlichen Individualismus”, *Soziale Systeme. Zeitschrift für soziologische Theorie*, vol. 3, núm. 2, pp. 23-32.
- (1996), *Die Realität der Massenmedien*, Opladen, Westdt. Verlag.
- (1995a), “Die Form ‘Person’”, en N. Luhmann, *Soziologische Aufklärung 6*, Opladen, Westdt. Verlag, pp. 142-154.
- (1995b), “Wie ist Bewußtsein an Kommunikation beteiligt?”, en *Soziologische Aufklärung 6*, Opladen, Westdt. Verlag, pp. 37-54.
- (1995c), “Die Autopoiesis des Bewußtseins”, en N. Luhmann, *Soziologische Aufklärung 6*, Opladen, Westdt. Verlag, pp. 55-112.
- (1992a), “Kontingenz als Eigenwert der modernen Gesellschaft”, en ders., *Beobachtungen der Moderne*, Opladen, Westdt. Verlag, pp. 93-128.
- (1992b), “Die Beobachtung der Beobachter im politischen System: Zur Theorie der öffentlichen Meinung”, en J. Wilke (ed.), *Öffentliche Meinung-Theorie, Methoden, Befunde: Beiträge zu Ehren von Elisabeth Noelle-Neumann*, Friburgo/Munich, Alber, pp. 77-86.
- (1990), “Interesse und Interessenjurisprudenz im Spannungsfeld von Gesetze-

- bung und Rechtssprechung”, *Zeitschrift für Neuere Rechtsgeschichte*, vol. 12, pp. 1-13.
- (1984), *Soziale Systeme*, Frankfurt a.M., Suhrkamp.
- (1981), “Subjektive Rechte. Zum Umbau des Rechtsbewußtseins für die moderne Gesellschaft”, en N. Luhmann, *Gesellschaftsstruktur und Semantik. Studien zur Wissenssoziologie der modernen Gesellschaft*, vol. 2, Ffm., Suhrkamp, pp. 45-104.
- (1980), “Interaktion in Oberschichten. Zur Transformation ihrer Semantik im 17. und 18. Jahrhundert”, en ders., *Gesellschaftsstruktur und Semantik. Studien zur Wissenssoziologie der modernen Gesellschaft*, vol. 1, Ffm., Suhrkamp, pp. 72-161.
- (1964), *Funktion und Folgen formaler Organisation*, Berlín, Duncker & Humblot.
- Maquiavelo, N. (1990) [1513], *Der Fürst [El príncipe]*, Ffm., Insel.
- Markus, H. y E. Wurf (1987), “The Dynamic Self-Concept: A Social Psychological Perspective”, *Annual Review of Psychology*, vol. 38, pp. 299-337.
- Mayntz, R. y F. Scharpf (1995), “Der Ansatz des akteurzentrierten Institutionalismus”, en R. Mayntz y F. Scharpf (eds.), *Gesellschaftliche Selbstregulierung und politische Steuerung*, Ffm./Nueva York, Campus.
- Mead, G. H. (1972) [1934], *Mind, Self, and Society*, Chicago, Chicago Univ. Press.
- Meyer, J. W. y R. L. Jepperson (2005), “Die ‘Akteure’ der modernen Gesellschaft: Die kulturelle Konstruktion sozialer Agentschaft”, en J. W. Meyer (ed.), *Weltkultur. Wie die westlichen Prinzipien die Welt durchdringen*, Ffm., Suhrkamp, pp. 47-84.
- Moos, P. von (2002), “Vom Inklusionsindividuum zum Exklusionsindividuum. Persönliche Identität in Mittelalter und Moderne”, en C. Bohn y A. Hahn (eds.), *Soziologisches Jahrbuch. Prozesse der Inklusion und Exklusion*, vols. I-II, pp. 253-265.
- Moscovici, S. (2001), *Social Representations. Explorations in Social Psychology*, Nueva York, New York Univ. Press.
- Münkler, H. (2002), *Über den Krieg. Stationen der Kriegsgeschichte im Spiegel ihrer theoretischen Reflexion*, Weilerswist, Velbrück.
- Parsons, T. (1966), *Societies. Evolutionary and Comparative Perspectives*, Englewood Cliffs (Nueva Jersey), Prentice-Hall.
- Rydgren, J. (2007), “The Power of the Past: A Contribution to a Cognitive Sociology of Ethnic Conflict”, *Sociological Theory*, vol. 25, núm. 3, pp. 225-244.
- Schimank, U. (1988), “Gesellschaftliche Teilsysteme als Akteurfiktionen”, *Kölner Zeitschrift für Soziologie und Sozialpsychologie*, vol. 40, núm. 4, pp. 619-639.
- Schneider, W. L. (2007), “Religio-politischer Terrorismus als Parasit”, en Th. Kron y M. Reddig (eds.), *Analysen des internationalen Terrorismus. Soziologische Perspektiven*, VS-Verlag, pp. 125-165.
- (1998), “Handeln, Intentionalität und Intersubjektivität im Kontext des systemtheoretischen Kommunikationsbegriffs”, en A. Balog y M. Gabriel (eds.), *Soziologische Handlungstheorie. Einheit oder Vielfalt*, Opladen, Westdt. Verlag, pp. 155-198.

- Schörnig, N. (2003), "Neorealismus", en S. Schieder y M. Spindler (eds.), *Theorien der internationalen Beziehungen*, Opladen, Leske/Budrich, pp. 61-88.
- Schütz, A. y Th. Luckmann (2003), *Strukturen der Lebenswelt*, Konstanz, UVK.
- Ulbert, C. (2003), "Sozialkonstruktivismus", en S. Schieder y M. Spindler (eds.), *Theorien der internationalen Beziehungen*, Opladen, Leske/Budrich, pp. 391-420.
- Warriner, Ch. K. (1970), *The Emergence of Society*, Homewood (Illinois), Dorsey.
- Weber, M. (1980) [1972], *Wirtschaft und Gesellschaft: Grundriß der verstehenden Soziologie*, 5. rev. Aufl., Studienausgabe (Tübingen), Mohr.
- Weick, K. E. (1995), *Sensemaking in Organizations*, Thousand Oaks, Sage.
- (1979), *The Social Psychology of Organizing*, Reading (Massachusetts), Addison-Wesley.
- Willke, H. (1994), *Systemtheorie II: Interventionstheorie*, Stuttgart/Jena, Fischer.
- Zürn, M. (1998), *Regieren jenseits des Nationalstaates. Globalisierung und Denationalisierung als Chance*, Ffm., Suhrkamp.

